



## JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, tres de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Demandante	Durany Julieth Bedoya Estrada
Demandado	Jamilton Melo Tamara
Radicado	05001 31 10 014 2022 00061 00
Decisión	Incorpora

Atendiendo a las constancias remitidas al plenario, de la remisión de los oficios, se incorporan al proceso, pero, se le recuerda a la parte ejecutante que de igual manera debe de aportar las constancias de recibidos de estos.

### NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d634e3988ac4441642e0624b433d9fe824f4b3099b409ca87e1f352ea52a8d3**

Documento generado en 03/10/2022 04:20:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>